



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
SAN FELIPE, GTO.  
C.P. 37600



**SAN FELIPE**  
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Felipe, Guanajuato; a 5 de agosto de 2020.  
FS-2549

Exp. SF-30-05-01-08-0-276.

Asunto: **Convocatoria a XCI sesión ordinaria.**

#### H. Ayuntamiento Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Nonagésima Primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **viernes 7 siete de agosto del presente año**, a partir de las **9:00 nueve horas** por videoconferencia por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual ese día, vía "Whatsapp" se le hará llegar el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 89 y 90 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a aprobación del ayuntamiento, turnar a la Comisión de Reglamentos las siguientes iniciativas, para análisis y dictamen:
  - a) Reglamento de Catastro para el Municipio de San Felipe, Guanajuato.
  - b) Manual Técnico de Valuación Catastral para el Municipio de San Felipe, Guanajuato.
  - c) Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
6. Se hacen del conocimiento del Ayuntamiento las inconsistencias de la entrega-recepción indicadas en el oficio 632/2020, folio 632, del 22 de julio de 2020, de parte del Presidente del Consejo Directivo de la JMAPA y se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento instruir a la Contraloría Municipal para que realice lo procedente.
7. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

**A T E N T A M E N T E**  
"Unión, Tradición y Progreso"  
  
Federico Zárate Zavala  
Secretario del Ayuntamiento

